



1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 9:08 nueve horas con ocho minutos del
2 miércoles 14 de mayo de 2025, con fundamento en los artículos 32 y 27 del Estatuto
3 Orgánico se inició la reunión de manera presencial de la segunda sesión ordinaria del
4 2025 del Consejo Universitario del Campus León. Atendieron la convocatoria, 32
5 integrantes de un total de 37 treinta y siete. De conformidad con el artículo 36 del
6 Estatuto Orgánico se convocó bajo la presidencia del Dr. Mauro Napsuciale Mendívil,
7 Rector del Campus León para desahogar el siguiente:

8 Orden del día:
9 1. Lista de presentes;
10 2. Declaratoria de quórum;
11 3. Rendición del **Informe Trimestral del Rector del Campus León**,
12 correspondiente al período del **1 de febrero al 24 de abril de 2025**;
13 4. Análisis y, en su caso, aprobación del **Acta CUCL2025-O1**;
14 5. Análisis y, en su caso, aprobación del **Acta CUCL2025-E1**;
15 6. Análisis y, en su caso, aprobación del **Acta CUCL2025-E2**;
16 7. Actualización de comisiones y comités.
17 8. Asuntos generales.

18 La sesión se desahogó del modo siguiente:

19 **Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.**

20 Con fundamento en los artículos 32 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Dra. Katya
21 Vargas Ortiz, Secretaria del Consejo Universitario del Campus León de la Universidad
22 de Guanajuato, verifica y confirma al Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, Presidente del
23 Consejo Universitario del Campus León, la asistencia para esta sesión de **32 de los 37**
24 integrantes del Consejo, declarando quórum para iniciar la misma. - - - - -

25 **Punto 3. Rendición del Informe Trimestral del Rector del Campus León,**
26 **correspondiente al período del 1 de febrero al 24 de abril de 2025.**



27 De conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica, el
28 informe fue enviado por correo electrónico a los Consejeros para sus observaciones.

29 El informe trimestral queda a consideración de los miembros del Consejo, y sus
30 observaciones podrán ser enviadas al correo de la Secretaría Técnica de los Órganos
31 Colegiados del Campus León (stocleon@ugto.mx). - - - - -

32 La Dra. María del Pilar Fernández Carrasco señala, con respecto al egreso, que considera
33 importante retomar el tema de la aplicación del Examen General de Egreso de
34 Licenciatura (EGEL). Esto se debe a que dicho examen ha sido señalado en los procesos
35 de acreditación de los programas educativos, al menos en las licenciaturas
36 pertenecientes a la División de Ciencias de la Salud.

37 Asimismo, la Dra. María del Pilar Fernández Carrasco señala que, en lo referente al tema
38 de Seguridad y Prevención, se tienen contemplados en el informe, 14 eventos de
39 seguridad. Sin embargo, observa que en la División de Ciencias de la Salud se ha
40 disminuido el número de aplicaciones de simulacros desde que se asignó el nuevo
41 encargado. Considera importante retomar este punto y ejemplifica con el primer
42 Simulacro Nacional, celebrado el 29 de abril del presente año, en el cual se comunicó
43 con el encargado para indagar sobre la realización de alguna actividad en la División. La
44 respuesta fue negativa, argumentando que la zona no era sismica; no obstante, al
45 consultar la página oficial, se constató que sí se encontraba dentro de las zonas
46 designadas para llevar a cabo el simulacro. Por lo anterior, enfatiza la importancia de
47 considerar esta práctica como una medida preventiva fundamental que debe ser
48 retomada.

49 La Dra. Maricruz Romero Ugalde señala que en el informe se omiten algunos datos
50 relativos a la internacionalización de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Por
51 otro lado, menciona que ha notado la ausencia de becas externas (es decir, federales)
52 en el Campus León de la Universidad de Guanajuato, y pregunta sobre el estatus de
53 esta opción.



54 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil manifiesta que, en relación con el tema del Examen
55 General de Egreso de Licenciatura (EGEL) y su impacto en las acreditaciones de los
56 programas, retomará la cuestión con la Dra. Luz Elvia Vera Becerra. Asimismo, extenderá
57 una invitación a la Dra. María del Pilar Fernández Carrasco para participar en la reunión
58 en la que se analizará dicho asunto.

59 En relación con el tema de seguridad señalado por la Dra. María del Pilar Fernández
60 Carrasco, el Dr. Mauro Napsuciale Mendívil manifiesta que se han presentado algunos
61 inconvenientes derivados del cambio de encargado. No obstante, informa que
62 actualmente se encuentran en un proceso para atender las responsabilidades del
63 personal correspondiente y asegura que dicho tema será revisado de manera detallada.

64 Respecto al tema de la omisión de datos de internacionalización, el Dr. Mauro
65 Napsuciale Mendívil solicita a la Dra. Maricruz Romero Ugalde precise el dato que
66 considera faltante, a lo que ella responde que se refiere a la información relativa a una
67 estancia académica realizada en España. El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil toma nota
68 de esta aclaración.

69 De igual manera, el Dr. Napsuciale Mendívil indica que se revisará el tema de las becas
70 externas señalado por la Dra. Romero Ugalde, con el fin de analizar si existen omisiones
71 en el proceso de solicitud.

72 No habiendo más observaciones, la sesión continúa con el siguiente punto de la orden
73 del día,

74 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-O1**
75 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
76 de Guanajuato, el acta correspondiente fue enviada por correo electrónico a los
77 consejeros para sus observaciones.



78 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, pregunta si existe alguna observación y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno aprobándose por mayoría simple (31 treinta y un votos).

81 **Punto 5. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E1**

82 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el acta correspondiente fue enviada por correo electrónico a los consejeros para sus observaciones.

85 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, pregunta si existe alguna observación y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno aprobándose por mayoría simple (31 treinta y un votos).

88 **Punto 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E2**

89 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el acta correspondiente fue enviada por correo electrónico a los consejeros para sus observaciones.

92 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, pregunta si existe alguna observación y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno aprobándose por mayoría simple (31 treinta y un votos).

95 **Punto 7. Actualización de comisiones y comités.**

96 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, hace del conocimiento del Consejo Universitario del Campus León que existen vacantes en las comisiones permanentes e institucionales, por lo tanto, se solicita su apoyo para ir proponiendo candidatos a ocuparlas y poder votar cada una de las propuestas.



100 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil menciona que en primera instancia se tienen 2
101 vacantes de personal académico y 2 vacantes para representantes de estudiantes para
102 la **Comisión de Docencia e investigación.**

103 La Dra. Luz Elvia Vera Becerra, propone a la Dra. Adriana Dávalos Pérez, profesora del
104 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud.

105 El Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, propone al Dr. Edgar Vázquez Núñez, profesor del
106 Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la División de
107 Ciencias e Ingenierías

108 La Dra., Luz Elvia Vera Becerra, propone a Diana Isabel López Ruiz, alumna de la División
109 de Ciencias de la Salud

110 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone a Andrea Reynaert Garnica, alumna de la División
111 de Ciencias Sociales y Humanidades

112 No habiéndose presentado más propuestas, se somete a votación de los Consejeros las
113 4 propuestas planteadas para la renovación de la Comisión. Se aprueba por mayoría
114 simple (31 treinta y un votos)

115 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil menciona que se tienen 3 vacantes de personal
116 académico para la **Comisión de Extensión y Vinculación**, y solicita al pleno propuestas
117 para ocuparlas.

118 La Dra. Luz Elvia Vera Becerra, propone a la Dra. María del Pilar Fernández Carrasco,
119 profesora del Departamento de Medicina y Nutrición de la División de Ciencias de la
120 Salud.

121 El Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino propone al Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez, profesor
122 del Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías



123 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, propone a la Dra. Carlota Laura Meneses Sánchez, profesora del Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

126 No habiéndose presentado más propuestas, se somete a votación de los Consejeros las 127 3 propuestas planteadas para la renovación de la Comisión. Se aprueba por mayoría 128 simple (31 treinta y un votos)

129 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil menciona que se tienen 1 vacante del personal 130 académico y 2 los representantes de profesores para la **Comisión de Honor y Justicia**, 131 y solicita al pleno propuestas para ocuparlas.

132 El Dra. Modesto Antonio Sosa Aquino, propone a la Dra. Lorena Berenice Velázquez 133 Ibarra, Profesora del Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías (31 134 treinta y un votos).

135 La Dra. Luz Elvia Vera Becerra, propone a Frida Marcela Aguilera Arteaga, Alumna de la 136 División de Ciencias de la Salud.

137 El Dra. Modesto Antonio Sosa Aquino, propone a Miguel Ángel Romero Rodríguez, 138 Alumno de la División de Ciencias e Ingenierías

139 No habiéndose presentado más propuestas, se somete a votación de los Consejeros las 140 3 propuestas planteadas para la renovación de la Comisión. Se aprueba por mayoría 141 simple (31 treinta y un votos)

142 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil señala que se tienen 2 vacantes de personal 143 académico y 2 vacantes para los representantes de estudiantes en la **Comisión de 144 Seguridad**.

145 La Dra. Luz Elvia Vera Becerra, propone a la Dra. Karla Susana Vera Delgado, profesora 146 del Departamento de Ciencias Aplicadas al Trabajo de la División de Ciencias de la Salud



147 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, propone a la Dra. Maricruz Romero Ugalde, profesora del
148 Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
149 y a Fabián Alejandro Ramírez, alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

150 La Dra. Katya Vargas Ortiz propone a Jaime Dazael Pérez Villanueva, alumno de la
151 División de Ciencias e Ingenierías, considerando que él ya formó parte de esta Comisión
152 como integrante externo. Dada su actual calidad de integrante del Consejo Universitario
153 Campus León, podría continuar dando seguimiento a los trabajos de la Comisión.

154 No habiéndose presentado más propuestas, se somete a votación de los Consejeros las
155 4 propuestas planteadas para la renovación de la Comisión. Se aprueba por mayoría
156 simple (31 treinta y un votos)

157 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, señala que para la **Comisión para el Seguimiento de**
158 **las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género** del Consejo
159 Universitario del Campus León, se tiene 1 vacante de autoridad ejecutiva y 2 de
160 representante del personal académico.

161 El Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, propone a la Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar,
162 profesora del Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales
163 y Humanidades, en función a que ella ya había sido elegida para esta Comisión, en su
164 periodo como Directora suplente, pero ahora que ha sido designada, formalmente se
165 debe someter nuevamente a votación.

166 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone al Dr. Eloy Mosqueda Tapia, profesor del
167 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y
168 Humanidades

169 El Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, propone al Dr. Edgar Vázquez Núñez, profesor del
170 Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica.



171 No habiéndose presentado más propuestas, se somete a votación de los Consejeros las
172 3 propuestas planteadas para la renovación de la Comisión. Se aprueba por mayoría
173 simple (31 treinta y un votos)

174 **Punto 8. Asuntos Generales.**

175 Menciona el Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, que no hay temas pendientes en asuntos
176 generales.

177 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Mauro
178 Napsuciale Mendívil da por concluida la segunda sesión ordinaria del año en curso del
179 Consejo Universitario del Campus León de la Universidad de Guanajuato, el mismo día
180 de su inicio, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, obteniendo los
181 siguientes: - - - - -

182 **Acuerdos:**

183 **CUCL2025-O2-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
184 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus León
185 aprueba, por mayoría simple (31 treinta y un votos), el **Acta CUCL2025-O1**,
186 correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025. - - -

187 **CUCL2025-O2-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
188 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus León
189 aprueba, por mayoría simple (31 treinta y un votos), el **Acta CUCL2025-E1**,
190 correspondiente a la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2025.

191 **CUCL2025-O2-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
192 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus León
193 aprueba, por mayoría simple (31 treinta y un votos), el **Acta CUCL2025-E2**,
194 correspondiente a la segunda sesión extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025.

195 **CUCL2025-O2-04.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto
196 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se designa, por mayoría simple, a los
197 integrantes que conformarán las siguientes comisiones:

198 **Comisión de Docencia e Investigación**

199 - Dra. Adriana Dávalos Pérez, profesora del Departamento de
200 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud (31
201 treinta y un votos).

202 - Dr. Edgar Vázquez Núñez, profesor del Departamento de
203 Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de la División de
204 Ciencias e Ingenierías (31 treinta y un votos).

205 - Diana Isabel López Ruiz, alumna de la División de Ciencias de la
206 Salud (31 treinta y un votos).

207 - Andrea Reynaert Garnica, alumna de la División de Ciencias
208 Sociales y Humanidades (31 treinta y un votos).

209 **Comisión de Extensión y Vinculación**

210 - Dra. María del Pilar Fernández Carrasco, profesora del
211 Departamento de Medicina y Nutrición de la División de Ciencias
212 de la Salud (31 treinta y un votos).

213 - Dr. Gerardo Gutiérrez Juárez, profesor del Departamento de
214 Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías (31 treinta
215 y un votos).

216 - Dra. Carlota Laura Meneses Sánchez, profesora del
217 Departamento de Estudios Culturales de la División de Ciencias
218 Sociales y Humanidades (31 treinta y un votos).

219 **Comisión de Honor y Justicia**

220 - Dra. Lorena Berenice Velázquez Ibarra, Profesora del
221 Departamento de Física de la División de Ciencias e Ingenierías
222 (31 treinta y un votos).

223 - Frida Marcela Aguilera Arteaga, Alumna de la División de Ciencias
224 de la Salud (31 treinta y un votos).

225 - Miguel Ángel Romero Rodríguez, Alumno de la División de
226 Ciencias e Ingenierías (31 treinta y un votos).

227 Comisión de Seguridad

228 - Dra. Karla Susana Vera Delgado, profesora del Departamento de
229 Ciencias Aplicadas al Trabajo de la División de Ciencias de la
230 Salud (31 treinta y un votos).
231 - Dra. Maricruz Romero Ugalde, profesora del Departamento de
232 Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y
233 Humanidades (31 treinta y un votos).
234 - Fabián Alejandro Ramírez, alumno de la División de Ciencias
235 Sociales y Humanidades (31 treinta y un votos).
236 - Jaime Dazael Pérez Villanueva, alumno de la División de Ciencias
237 e Ingenierías (31 treinta y un votos).

**238 Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de
239 Violencia de Género**

240 - Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar, profesora del Departamento
241 de Estudios Culturales de la División de Ciencias Sociales y
242 Humanidades (31 treinta y un votos).
243 - Dr. Eloy Mosqueda Tapia, profesor del Departamento de Gestión
244 Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y
245 Humanidades (31 treinta y un votos).
246 - Dr. Edgar Vázquez Núñez, profesor del Departamento de
247 Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (31 treinta y un
248 votos).

249 Los comisionados electos desempeñarán su encomienda a partir del 14 de mayo y hasta
250 la conclusión de su cargo como integrantes del Consejo Universitario del Campus León.
251 De conformidad con el acuerdo CUCL2020-01-05, los suplentes de los comisionados
252 serán los mismos suplentes que correspondan en el Consejo Universitario del Campus
253 León.



254 **Informes:**

255 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 26 de la Ley
256 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Rector de Campus León presentó al
257 Consejo Universitario de Campus León el informe trimestral de actividades del periodo
258 que abarca del 01 de febrero al 24 de abril de 2025

259 En la ciudad de León, Guanajuato, a 14 de mayo de 2025, firma la Secretaria del Consejo
260 Universitario del Campus León de la Universidad de Guanajuato, Dra. Katya Vargas.

261 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA KATYA VARGAS ORTIZ, SECRETARIA ACADÉMICA DEL
262 CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
263 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
264 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
265 GUANAJUATO.

266 **CERTIFICA**

267 Que la presente es copia del original que obra en los archivos de la Secretaría
268 Académica de Campus León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
269 **ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN CELEBRADA EL 14 DE**
270 **MAYO DE 2025**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus León mediante el
271 **Acuerdo CUCL2025-O3-01**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de agosto de
272 2025. DOY FE.